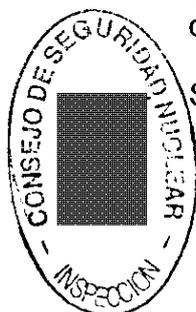


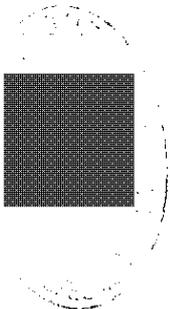


- Disponen de un total seis equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED], con una fuente de Cs-137 (8 mCi) y de Am-241/Be (40 mCi) cada uno de ellos. El día de la inspección se encontraban en la instalación dos equipos:
  - Uno dentro del almacén correspondiente al equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] fuera de uso, según se manifiesta por avería en el panel de control. El equipo se encontraba dentro de su maleta de transporte señalizada conforme al reglamento. \_\_\_\_\_
  - Otro (que se encontraba dentro de una furgoneta pendiente de salir) corresponde a un equipo [REDACTED] modelo [REDACTED]. El equipo se encontraba dentro de su maleta de transporte, señalizada conforme al reglamento (I.T. 7) y cerrada con candado. Las placas identificativas de las fuentes se encontraban deterioradas. Tasas de dosis máximas medidas en contacto con la maleta: 25  $\mu$ Sv/h. Dentro de la maleta del equipo se encontraba un detector [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La furgoneta mencionada en el párrafo anterior disponía de señalización conforme al reglamento de transporte (placa naranja; rombo señal radiactiva); dentro de esta furgoneta se encontraba material de balizamiento y linterna para señalización luminosa, así como la carta de porte correspondiente. \_\_\_\_\_
- El resto de los equipos se encontraban desplazados a obras y se almacenan - según se manifiesta - en la instalación. \_\_\_\_\_
- Según la documentación disponible el resto de los equipos medidores de densidad y humedad corresponde a: un equipo [REDACTED] Modelo [REDACTED] (n/s 16970) y tres equipos [REDACTED] Modelos [REDACTED] 37078, 37219 y 39015). \_\_\_\_\_
- El equipo correspondiente al nº de serie 39015 ha sido adquirido en el curso del último año (mes de julio de 2007). Se adjunta el certificado de origen de las fuentes correspondientes a este equipo (anexo I del Acta).

Se adjunta como Anexo II al Acta el listado de todos los equipos con las últimas revisiones y programación de las próximas. \_\_\_\_\_



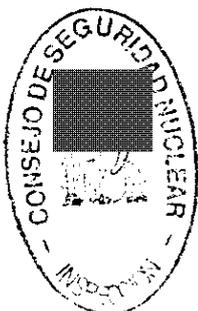
- Estaban disponibles los certificados correspondientes a las últimas pruebas de hermeticidad de fecha: 12-03-08 (anteriores de fecha: 16-01-07). Según se manifiesta estas pruebas las realiza el técnico de [REDACTED] en la propia instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las últimas revisiones realizadas en [REDACTED] a todos los equipos, con periodicidad bienal así como las revisiones correspondientes a la integridad de la varilla-sonda (para los equipos mencionados). \_\_\_\_\_
- El día de la inspección estaban disponibles los procedimientos entregados por [REDACTED] para el mantenimiento periódico de los equipos serie [REDACTED]. Según se manifiesta los operadores de la instalación realizan el mantenimiento de cada uno de los equipos, con periodicidad semestral. El día de la inspección no estaban disponibles los registros correspondientes a estos mantenimientos. Según los registros del control de los equipos la última revisión interna se ha realizado el 07-05-08. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible un listado de un total de 7 monitores de radiación de marca [REDACTED] con las fechas de las últimas calibraciones y verificaciones así como la programación establecida para estos equipos para sus próximas verificaciones y calibraciones. Se adjunta como anexo III al acta este listado. El día de la inspección estaban disponibles dentro del almacén los detectores de marca [REDACTED] n/s 60321 y 257). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles un total de tres Diarios de Operación Diligenciados correspondientes a:
  - El Diario General de la instalación, relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
  - Dos Diarios de operación: uno correspondiente al equipo n/s 20194 (equipo almacenado en la instalación el día de la inspección – sin anotaciones desde la última inspección) y otro al equipo que se encontraba dentro de la furgoneta [REDACTED] (relleno con las salidas realizadas con el equipo). \_\_\_\_\_
- El resto de los diarios, según se manifiesta, están en la maleta de cada equipo, no pudiéndose comprobar la actualización de estos. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el listado de un total de 12 personas clasificadas como profesionalmente expuestas (categoría A), correspondientes a:



- Dos personas con licencia de supervisor aplicadas a la instalación: una en vigor y otra en trámite de concesión. \_\_\_\_\_
- Cuatro operadores, con licencia en vigor y aplicadas a la instalación, y tres con licencia de operador en trámite de concesión. \_\_\_\_\_
- Tres personas: dos pendientes de solicitar licencia de operador y una pendiente de aplicar la licencia de supervisora a la instalación. \_\_\_\_\_
- Una de las personas que figura con licencia operador, en los registros de licencias del CSN ha causado baja en la instalación. Dicha baja no ha sido comunicada. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas para 9 TLDs (procesados por \_\_\_\_\_; últimos corresponden al mes de marzo de 2008, valores de fondo. Valor máximo acumulado en 2007: 0.46 mSv/año y 0.68 mSv acumulada hasta agosto de 2007 para el trabajador que ha causado baja en la instalación. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta realizan revisiones medicas anuales en la mutua \_\_\_\_\_ estaban disponibles los aptos médicos de los dos supervisores (marzo y mayo de 2008). No estaban disponibles los aptos del resto del personal. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible una copia del informe anual correspondiente a 2007, enviado al CSN, fuera de plazo (el 09-05-08). Dicho informe no incluye datos sobre la utilización de los equipos ni sus revisiones periódicas. \_\_\_\_\_

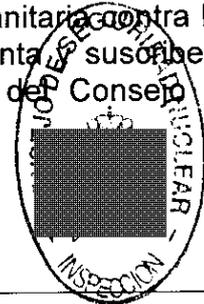
## DESVIACIONES

- El test de hermeticidad correspondiente a las fuentes se he realizado con una periodicidad superior al año. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección no estaban disponibles los registros correspondientes a las revisiones semestrales realizadas a todos los equipos por el personal de la instalación (especificación 27<sup>a</sup>). \_\_\_\_\_
- No han realizado ningún curso de formación para los trabajadores expuestos de la instalación en el curso de los últimos dos años (especificación 17<sup>a</sup>). \_\_\_\_\_



- No disponen de Consejero de Seguridad en el Transporte. \_\_\_\_\_
- No disponen de cobertura de riesgos nucleares para el transporte de equipos radiactivos. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de mayo de dos mil ocho.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**GEOLEN INGENIERIA, S.L.**", en Antequera, (Málaga), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



En contestación a las desviaciones observadas en la visita de inspección efectuada el pasado día 15 de mayo a nuestra instalación, debemos manifestar lo siguiente:

- La prueba de hermeticidad de los equipos de nuestra instalación se ha realizado con una periodicidad superior a un año. Ello se ha debido a que se acordó con la empresa [REDACTED] aprovechar un viaje a Andalucía y por falta de coordinación no se preparó éste con la suficiente antelación. A partir de ahora se avisará a [REDACTED] al menos dos meses antes de que venza el periodo anual de revisión.
- El día de la inspección no estaban disponibles los registros correspondientes a las revisiones semestrales de todos los equipos. Se adjunta copia de las mismas.
- No se ha realizado ningún curso de formación para los trabajadores de la instalación en los dos últimos años. Se está organizando con nuestro servicio de seguridad y salud la realización en fecha próxima de un cursillo de seguridad y salud sobre el manejo de equipos radiactivos en obra.
- No disponemos de consejero de seguridad en el transporte. Estamos en contacto con tráfico ADR para la realización del curso de consejero en el transporte de mercancías peligrosas clase 7.
- No disponen de cobertura de riesgos nucleares para el transporte de equipos radiactivos. Estamos haciendo gestiones con la Asociación de [REDACTED] y con la agencia que nos alquila los vehículos para tramitar dicho seguro.

Antequera, 16 de junio de 2008

[REDACTED]  
Fdo [REDACTED]  
Supervisor de [REDACTED] instalación.